



Dirección Administrativa
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Adquisiciones

Convocatoria: 11/2024

Servicios de Salud de Veracruz con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y de conformidad con la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional con número **LPN-103T00000-010-2024 Relativa a la "Contratación Abierta del Suministro de Material de Osteosíntesis y Endoprótesis para Unidades Hospitalarias Pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz"** de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Fecha límite para notificación de fallo
LPN-103T00000-010-2024	En Caja: \$ 3,000.00 Deposito bancario: \$2,800.00	15/04/2024	18/04/2024 16:00 horas	No habrá visitas a instalaciones	23/04/2024 10:00 horas	29/04/2024 10:00 hrs.

Partida	Clave	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	33903	RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS PARA UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"	SERVICIO	1

- **Origen de los recursos:** INSABI 2024.
- **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet:** <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/> o bien en: Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz, teléfono: (228) 8-42-30-00 ext. 3491, los días **11, 12 y 15 de abril 2024**; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: En la oficina de caja de Servicios de Salud de Veracruz, su pago podrá hacerse en efectivo, cheque certificado, giro bancario o cheque de caja a favor de Servicios de Salud de Veracruz o a través de depósito bancario como se especifica en bases de la presente licitación. (Institución Bancaria:HSBC S.A.,Cuenta:04015065584)
- **La junta de aclaraciones** se llevará a cabo el día **18 de abril de 2024** a las **16:00 horas** en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en: Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
- **El acto de presentación y apertura** de proposiciones técnica(s) y económica(s) se efectuará el día **23 de abril del 2024** a las **10:00 horas**, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
- **Lugar y hora de entrega:** Se especifica en las bases de la presente Licitación.
- **Plazo de la prestación del servicio objeto de esta licitación:** a partir del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2024.
- **El pago se realizará:** El pago se hará en moneda nacional mediante transferencia bancaria por parte de la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la recepción de la factura que ampara los materiales entregados a entera satisfacción de la unidad hospitalaria beneficiada y Servicios de Salud de Veracruz. Deberá estar firmada por el Director y el Administrador de la Unidad Hospitalaria, debiendo contar con el visto bueno de la Dirección de Atención Médica. La factura deberá contar con los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29-A del código fiscal de la federación y expedirse a **nombre de Servicios de Salud de Veracruz, R.FC. SSV9703072Q5, Domicilio: Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91139, Xalapa, Ver.**
- **El idioma** en que deberán presentar las proposiciones será: Español.
- **La moneda** en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- **No se otorgará** anticipo.
- **Ninguna de las condiciones** establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- **No podrán participar** las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

XALAPA, VERACRUZ, A 11 DE ABRIL DEL 2024.


LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
Director Administrativo